

ACTA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE 25 DE FEBRERO DE 2022.

Asisten: Ana M. Viñas, Marco A. Pérez, Javier J. Moreno, Carolina Quevedo, Jesús Montero y Juan C. Barrio.

Se abre sesión a las 13.10.

SECRETARÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta ordinaria anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

PRESIDENCIA

1. CSCAE.

La Decana informa de que a raíz del fallecimiento del Presidente del CSCAE se envió una corona de flores y se asistió al primer pleno. En dicho pleno se convocaron elecciones con la presentación de una única candidatura liderada por Dña Marta Vall-Ilossera Ferran, proclamada presidenta del CSCAE.

Informa así mismo de que los abogados del Consejo han dado cuenta de numerosas denuncias relativas a las competencias para la redacción de ITE, habiéndose sentenciado en varios procedimientos la exclusividad de los arquitectos.

2. Estatutos.

La decana recuerda que la votación para la aprobación de la renovación de los Estatutos Particulares del COACAM está fijada el día 03 de marzo.

Se acuerda que para el voto presencial se dispondrá urna para poder ejercer el voto privado si alguno así lo prefiere; para el voto telemático se acuerda abrir sesión a las 11.00 para la identificación por parte del Secretario.

Se acuerda además remitir un correo recordatorio el día 2 a todos los colegiados con los horarios, modalidades y enlace para unirse a la sesión.

3. Comisión de Patrimonio.

Tras haber asistido a varias sesiones de la Comisión de Patrimonio se comentan internamente aspectos en los que se podría mejorar su funcionamiento.

Se acuerda remitir escrito a la Consejería de Cultura para sugerir que las actuaciones de cartelería se decidan sin la intervención de la Comisión por ser de aplicación directa de la normativa. En el mismo escrito se propondrá que se priorice la revisión de las licencias de primera ocupación. Otro aspecto que se recogerá en el escrito es la no remisión de las reformas interiores de locales.

4. Comisión de Medio Ambiente.

Se aborda el asunto de las competencias para realizar obras en el parque Lobera puesto que lo vienen ejecutando ingenieros bajo el argumento de que al no ser edificios tienen competencia para ello.

Se acuerda que la decana remita escrito a la Consejería de Medio Ambiente informando de la sentencia de la Audiencia Nacional 24/01/2011 (JUR 2011/39903) donde se aclara que la competencia para estas actuaciones debe ser de los arquitectos.

5. Impagos.

El tesorero informa de que se están produciendo problemas con las remesas de cobro de las cuotas ordinarias de varios colegiados.

Se acuerda que el tesorero remita escrito de aviso a los colegiados que están en situación de impago.

6. Baja colegial.

Recibida comunicación por parte de D. [REDACTED] indicando su voluntad de ser dado de baja del Colegio,

Se acuerda darle de baja como colegiado y remitirle la comunicación recordándole que para cualquier desempeño laboral relacionado con la profesión de arquitecto debe estar dado de alta en el Colegio según la sentencia del Tribunal Constitucional de 16/07/2018 (N82/2018).

7. Premios Arquitectura.

La Decana informa de que en Melilla no se ha presentado nadie a los premios de Arquitectura de este año.

8. Ruegos y preguntas.

El tesorero informa de que se han realizado los trámites para la asistencia con dos becarios que desempeñaran labores de administración e informática.

Se levanta la sesión a las 14.10.